Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

C.DIP 171792 23/11/2021 11:55

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, los diputados **D. Juan López de Uralde, Dª. María Pilar Garrido Gutiérrez** y **D. Roberto Uriarte Torrealday del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común,** presentan las siguientes preguntas relativas a la **interposición de reclamaciones judiciales por parte del Estado y sus organismos autónomos para compensar los daños causados por los cárteles**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- El pasado 29 de septiembre, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha impuesto multas por un total de 127,3 millones de euros a Alstom, Bombardier, Cafs, Cobra, Nokia, Siemens Rail, Siemens S.A. y Thales, y a 10 de sus directivos (483.000 euros) por su participación en un cártel, en relación a contratación de sistemas de seguridad, señalización y comunicaciones de la red del AVE, media distancia y cercanías.
- De acuerdo con la resolución de la CNMC, la filial de la compañía guipuzcoana, CAF SIGNALLING, deberá pagar 1,7 millones de euros.
- La CNMC asegura que se trata de un cártel "muy dañino", que ha tenido el efecto real de eliminar o al menos restringir significativamente la competencia en 82 licitaciones, por un importe total de 4.142 millones de euros. Además, en algunos casos, la ejecución de los contratos adjudicados se mantiene hasta los años 2035, 2037, 2038 y 2040, por lo que sus efectos van más allá de la duración del propio cártel.
- Al tratarse de licitaciones convocadas por Adif (y previamente por el Ministerio de Fomento y el GIF), el cártel ha supuesto una merma económica para la Administración Pública, con el consiguiente perjuicio para los consumidores y contribuyentes.
- Recientemente, Adif ha declarado que va a llevar a los tribunales a numerosos contratistas, en lo que podría convertirse en una macrocausa sin precedentes, y que abarcará tanto el cártel de 2021 como los cárteles que fueron sancionados por la CNMC en 2019, en relación con electrificación ferroviaria y equipos electromecánicos.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuál es el importe estimado de los daños económicos causados a Adif por los cárteles de 2019 y 2021?

- ¿Cuál sería el perjuicio económico causado al erario público por la CAF?

- Habida cuenta del enorme perjuicio económico para las arcas públicas que causan los cárteles, ¿Qué otras reclamaciones judiciales va a llevar a cabo el Estado, y sus organismos autónomos para recuperar el sobrecoste pagado en contrataciones públicas por causa de ilícitos de competencia?

- En particular, ¿Va el Puerto de Bilbao a reclamar daños y perjuicios por el denominado "cártel de las consultoras" destapado por la CNMC en mayo de 2021?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2021

Juan López de Uralde
Diputado

Roberto Uriarte Torrealday
Diputado

Pilar Garrido Gutiérrez
Diputada

C.DIP 171792 23/11/2021 11:55